



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Obras Municipales
Departamento de Edificación

PERMISO DE EDIFICACION N° 14/2011

OBRA NUEVA

FECHA DE PERMISO: 19 DE ENERO DE 2011

VENCE: 19 DE ENERO DE 2014

Concédese permiso para edificar edificio destinado a:

(si no diera comienzo a las obras)
VIVIENDA

de 2 pisos y clase E-2

presupuesto \$ 22.829.606.-

ubicado en PARCELA N° 51

N° S/N

población LOTE O LOS MANANTIALES

Sector (ZONA RURAL)

PROPIETARIO RAFAEL POBLETE ARELLANO

R.U.T N° 8.915.310-7

domiciliado en OSORNO

calle COLO COLO N° 2419

ARQUITECTO WILMA MUÑOZ FERNÁNDEZ

domicilio ISLA TENGLO N° 2525

patente profesional 3-453

RUT N° 9.645.953-K

CALCULISTA

domicilio

N° patente profesional

RUT N°

CONSTRUCTOR A LICITAR

domicilio

N° patente profesional

RUT N°

SUPERVISOR

RUT N°

ROL de propiedad N° 2269-215

Superficie terreno 5.320 M².

Derechos municipales \$ 342.444.-

Superficie por edificar:

Subterráneo 2°	
Subterráneo 1°	
1° piso	128,44 M²
2° piso	39,75 M²
3° piso	
4° piso	
5° piso	
6° piso	
Sgtes.	
TOTAL	168,19 M²

Notas al reverso.

Todo cambio que se introduzca y modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

El duplicado de esta Boleta de Permiso deberá quedar a disposición de los inspectores municipales en las obras.



RAFAEL MELLA RIFFO
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES(s)

RMP/GAM/gam